



Asignatura: Seminario de Lenguajes Especializados del Portugués

Cátedra: Única

Docente responsable: Mgtr. Graciela Esther Ferraris

Sección: Portugués

Carrera: Profesorado de Portugués

Curso: Cuarto año

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Carga horaria semanal: 3 horas

Correlatividades: Lengua III

## FUNDAMENTACIÓN

Este seminario apunta a estimular en futuros docentes de Portugués Lengua Extranjera la necesidad permanente de la indagación lingüística en textos producidos en lengua portuguesa, de diferentes áreas del conocimiento, por lo tanto, de una considerable diversidad terminológica. La comprensión de dichos textos involucra un mecanismo de transferencia de información entre el portugués y el español, cada una de esas lenguas portadora de un sistema propio de expresión, formando parte de un sistema cultural y terminológico específico. Dicho proceso de transferencia implica variables cognitivas, culturales, psicológicas, sociológicas y lingüísticas, en el cual juega un papel destacado la terminología y las estructuras semánticas propias de los diversos campos disciplinares del conocimiento especializado. Cobran gran valor los conocimientos previos de estudiantes a partir de los cuales será posible promover un desarrollo de las herramientas cognitivas propias para la adquisición permanente de nueva terminología específica de las diversas especialidades, cuyas unidades terminológicas representan sus conceptos. De esta manera, quien se forma como docente de PLE, en referencia a los lenguajes especializados, tendrá que actuar como interface entre especialista de una determinada disciplina científica, en la búsqueda de conocimientos en un campo bien definido y un universo de saberes en constante evolución transmitidos a través de la lengua enseñada.

### Objetivos generales

Capacitar a los alumnos para acrecentar su formación mediante a la adquisición y práctica de léxicos y rasgos estructurales de la Lengua Portuguesa en el campo del discurso científico-técnico aplicado a diferentes áreas del conocimiento.

### Objetivos Específicos

Al finalizar el curso el/la estudiante deberá demostrar su capacidad para:

- ✚ Utilizar el vocabulario técnico específico básico perteneciente a las distintas ramas de la ciencia y sus aplicaciones técnicas.
- ✚ Confeccionar un glosario de los términos específicos más relevantes de cada campo analizado.
- ✚ Analizar un texto y ser capaz de detectar diferencias y similitudes tanto léxicas como morfológicas y sintácticas.
- ✚ Utilizar con soltura diccionarios especializados (monolingües y bilingües) y de sinónimos, textos paralelos, bases de datos digitales, etc.
- ✚ Aproximarse adecuadamente al conocimiento y aprehensión de la terminología bilingüe.

### Metodología de Trabajo

Las actividades previstas son exposiciones teóricas y prácticas a cargo de la docente, a modo de presentación, marco y guía de trabajo, y de los estudiantes propiciando debates con vistas a una puesta en común. Se espera una participación activa en clase, con lecturas previas de los textos teóricos indicados y la realización de las actividades propuestas. Material teórico y práctico también formará parte de una serie de actividades previstas en la plataforma Moodle de la asignatura, para realizar en forma autónoma.

## **Contenidos**

### **Unidad 1: Lenguajes Especializados**

Lenguajes Especializados: concepto y alcances; características. La dimensión comunicativa de los lenguajes especializados. La práctica de las Lenguas de Especialidad. Lenguas Especializadas y Terminografía. Bases de datos terminológicos. Categorías de datos y su estructuración. Vocabulario en textos especializados de Ciencias Sociales.

### **Unidad 2: Terminología**

Terminología. La dimensión lingüística de la Terminología. La función mediadora de la Terminología. El carácter interdisciplinario de la Terminología. Terminología: campos de aplicación. Fundamentos teóricos y escuelas. Teoría General. Terminología, comunicación y documentación. Vocabulario en textos especializados de Arquitectura y Urbanismo, Diseño Industrial, Artes Visuales y Escénicas.

### **Unidad 3: Término, concepto, definición, relaciones semánticas**

La unidad terminológica. Reglas de formación de términos. Análisis terminológico y contextual: reducción. El concepto y los sistemas de conceptos. La definición. Relaciones. Monosemia. Polisemia. Sinonimia. Homonimia. Neologismos. Préstamo y calco. Preguntas inferenciales y ejemplos de aplicación. Vocabulario en textos especializados de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

### **Unidad 4: Lectura comprensiva**

La comprensión lectora. Comprensión de textos y estrategias de lectura. Organización de los textos expositivos. Actividades y estrategias del procesamiento textual. Terminología y Mercosur: el diccionario jurídico en el MCS. El diccionario Termisul. Vocabulario en textos especializados de Economía y Derecho.

## **Evaluación**

En todas las instancias evaluativas los criterios estarán referidos a la competencia lingüística esperada tanto en la producción oral como la escrita, el dominio de las estrategias de comprensión lectora, la capacidad de análisis y síntesis terminológica.

### **Alumnos Promocionales**

Para obtener la promoción se deberán aprobar con nota de 7 (siete) o más puntos:

- ✚ Tres (3) Trabajos Prácticos escritos, de los cuales uno podrá recuperarse por inasistencia, aplazo o para elevar promedio. La calificación obtenida sustituirá a la de la evaluación recuperada.
- ✚ Un Parcial escrito que deberá ser presentado en forma oral en la fecha destinada para esa evaluación, y que también podrá recuperarse por inasistencia, aplazo o para elevar promedio. La calificación obtenida sustituirá a la de la evaluación recuperada.

El promedio final para acceder a la promoción no debe ser inferior a 7 (siete) puntos y se obtiene de sumar la nota del Parcial más el promedio de los Trabajos Prácticos. Además, es requisito para la promoción la asistencia al 80 % de las clases dictadas. Res. HCD 104 y 138/2019.

## **Alumnos Regulares**

Para regularizar el Seminario es necesaria la aprobación de un Parcial Integrador, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos. Dicho parcial se trata de una evaluación integradora, escrita, individual, elaborada en domicilio, de acuerdo a las consignas dadas por la docente. El parcial deberá ser enviado en la fecha prevista en el cronograma, y podrá ser recuperado en caso de aplazo o ausencia.

El examen final de alumnos regulares: será oral y versará sobre los contenidos teóricos desarrollados durante el cuatrimestre según modalidad de trabajo durante el Seminario. Al menos quince días antes del examen, se deberá presentar un esquema escrito sobre el tema a desarrollar, a los fines de organizar la exposición oral respectiva. Para la aprobación de dicho examen se requiere una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

## **Alumnos Libres**

El examen final de los alumnos libres se rige por la legislación vigente respecto del Reglamento de la Facultad de Lenguas, incluyendo las modificaciones del art. 19 aprobadas por Res. HCD 212/14. Comprende una instancia escrita eliminatoria organizada a partir de los contenidos del programa y un examen oral. Para rendir la materia en condición de libre el alumno deberá:

- 1- Presentar a la cátedra, previo al examen y con 30 (treinta días) de anticipación, un “Trabajo Escrito” con tema comprendido en el programa. El tema deberá ser acordado con la docente titular de la cátedra, quien en un máximo de 15 (quince) días comunicará el resultado. Habrá dos instancias de consulta previa para evacuar dudas antes de la entrega del Trabajo; en su corrección se tendrá en cuenta los siguientes aspectos: a) el nivel de lengua, modo de exposición y calidad de los contenidos; b) la estructura formal: deberá ser un paper con título, resumen o abstract, introducción, desarrollo de los contenidos, conclusión y referencias bibliográficas; c) los adjuntos con toda la información y documentación de referencia.
- 2- Aprobar un examen oral, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos, que comprenderá la totalidad del programa.

Las bases y condiciones del Trabajo Final a presentar se habrá convenido en dos instancias previas de consulta, la primera de ellas con 60 días de antelación. Conforme lo establece el «Reglamento de Exámenes» (Res.HCS 212/14) en el art. 1 inciso 5, «el alumno tendrá derecho a dos instancias de consulta para evacuar dudas previo a la entrega del trabajo y a una instancia de devolución con la entrega de la corrección». El mismo artículo en el inciso 6 señala además que «el trabajo previo aprobado o monografía aprobada tendrá vigencia por 2 (dos) años y 1 (un) turno y quedará reservado en el Área de Enseñanza». El Trabajo Final será defendido en la instancia oral del examen, que incluye además una evaluación de contenidos teóricos explicitados en el programa. Además, deberá responder a preguntas que el tribunal considere pertinentes en relación con la propuesta presentada y otros tópicos del programa.

La aprobación del Trabajo Final escrito (con nota igual o superior a 4) es indispensable para pasar a la parte oral del examen.

## **Alumnos Internacionales**

La modalidad de evaluaciones se coordinará de acuerdo con la metodología prevista a tales fines por la Secretaría de Relaciones Internacionales de esta Facultad.

## **Bibliografía Obligatoria**

Arntz, Reiner y Picht, Heribert. *Introducción a la terminología*. Madrid: Pirámide, 1995.

Becker Maciel, Anna Maria. “Especificidades e funções do dicionário jurídico no Mercosul. Projeto TERMISUL, IL UFRGS, Porto Alegre. (s/d)

Bocorny Finatto. "Características da microestrutura no dicionário TERMISUL: exigências e princípios da definição terminológica". Projeto TERMISUL, IL UFRGS, Porto Alegre. (s/d)

Cabré, Maria Teresa. *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida / Empúries. 1ª edición, 1993.

Cots, Josep M. et al. *La conciencia lingüística en la enseñanza de lenguas*. Barcelona: Graó. 1ª edición, 2007.

Cubo de Severino, Liliana (coord.) *Leo, pero no comprendo: estrategias de comprensión lectora*. 2ª ed. 2ª reimp. Córdoba: Comunic-arte, 2008.

Fedor de Diego, Alicia. *Terminología. Teoría y Práctica*. 1ª ed. Caracas: Equinoccio, 1995.

García Yebra, Valentín. *Teoría y práctica de la traducción*. 2ª ed. Madrid: Gredos, 1984.

Krieger, María da Graça. "Terminologia e MERCOSUL: a contribuição do Projeto TERMISUL. Projeto TERMISUL, IL UFRGS, Porto Alegre. (s/d)

Lerat, Pierre. *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel, 1997.

Morante Vallejo, Roser. *El desarrollo del conocimiento léxico en segundas lenguas*. Madrid: S.L., 2005.

Sager, Juan C. *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Madrid: Pirámide, 1993.

VVAA. *Los procesos de pensamiento en la lectura comprensiva y en la resolución de problemas - un espacio de construcción conjunta*. Proyecto de articulación UNC - Escuela Media. 1ª ed. Córdoba: Comunic-arte, 2003.

### **Bibliografía Complementaria**

Barbosa, Omar. *Dicionário de flexão de palavras*. Rio de Janeiro: Ediouro, 1995.

Buarque de Holanda Ferreira, Aurélio. *Novo Dicionário Aurélio*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1986.

De Plácido e Silva. *Vocabulário Jurídico (Vols. I - IV)*. 4ª ed. Rio de Janeiro: Companhia Editora Forense, 1975.

*Diccionario Cuyás. Portugués-Español, Espanhol-Português*. 3ª ed. Toledo: Hymosa, 1978.

Folha de São Paulo. *Manual da Redação*. São Paulo: Publifolha, 2008.

*Glossário de Termos Jurídicos do MPF*. <http://www.mpf.mp.br/es/sala-de-imprensa/glossario-de-termos-juridicos>

Gottheim, Vera L. *Dicionário Prático de Economia, Finanças e Comércio-Português-Inglês-Alemão-Espanhol*. São Paulo: Editora Ática, 1987.

Léxico Panlatino de Biotecnología. [http://www.realiter.net/wp-content/uploads/2013/06/Lexico\\_Panlatino\\_de\\_Biotecnologia.pdf](http://www.realiter.net/wp-content/uploads/2013/06/Lexico_Panlatino_de_Biotecnologia.pdf)

Nascente, Antenor. *Dicionário de sinônimos*. 3ª ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1981.

*Neologismos Económicos en las lenguas románicas a través de la prensa*. En: [http://www.realiter.net/IMG/pdf/neologismes\\_realiter\\_es.pdf](http://www.realiter.net/IMG/pdf/neologismes_realiter_es.pdf)

Paschoal Cegalla, Domingos. *Dificuldades da Língua Portuguesa*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1999.

VVAA. *Dicionário Jurídico*. 2ª ed. São Paulo: Forense Universitária Ltda., 1991.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Programa Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Programa Seminario de Lenguajes Especializados del Portugués - Portugués - CL 2025-2026

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.